



13 JUN 2023

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido: 11:41 Hs
Nº 51841 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la eximición de los próximos dos pagos de la Revisión Técnica Obligatoria - RTO en la Categoría 0 (acoplados, semiacoplados y semirremolque), en función de la poca actividad que han tenido los trabajadores camioneros por la sequía histórica de la campaña 2022/23.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente solicitud surge como respuesta a la preocupante situación que enfrentan los trabajadores camioneros de la Provincia de Santa Fe debido a la disminución significativa de la actividad ocasionada por la baja cosecha de la campaña 2022/23. Esta situación se ha visto agravada por la sequía y otros factores climáticos adversos que han afectado gravemente la producción agrícola de nuestra región.

La escasez de viajes hacia las terminales portuarias ha generado una reducción estimada del 50% en la demanda de transporte de carga. Esta situación ha impactado directamente en los trabajadores del sector, quienes dependen de la cantidad de viajes realizados para mantener sus ingresos y sostener sus familias. Los transportistas advierten que la merma en la producción agrícola se traducirá en una significativa reducción de la cantidad de viajes de transporte en comparación con años anteriores. Además, mencionan el impacto inflacionario en el sector, con incrementos en el precio de las cubiertas y los combustibles, lo que agrava aún más la situación económica de los camioneros.

Ante esta situación de emergencia, es imprescindible que las autoridades provinciales tomen medidas concretas para mitigar el impacto negativo en la economía de los trabajadores y sus familias. En este sentido, consideramos que la gestión de una eximición de los próximos dos pagos de la Revisión Técnica Obligatoria (RTO), es una medida que permitiría aliviar la carga financiera de los transportistas y contribuiría a garantizar la continuidad de sus actividades durante este período de baja cosecha y escasa demanda de transporte. Asimismo, facilitaría el mantenimiento de los puestos de trabajo en un contexto en el que muchos trabajadores se ven obligados a considerar abandonar la actividad debido a la falta de ingresos suficientes para hacer frente a los gastos operativos y obligaciones económicas.

En resumen, solicitamos que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe la posibilidad de gestionar ante el



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Poder Ejecutivo de la Nación la eximición de los próximos dos pagos de la Revisión Técnica Obligatoria (RTO) en la Categoría 0 para los trabajadores camioneros de nuestra provincia. Esta medida contribuirá a aliviar la carga financiera de los transportistas y garantizará la continuidad de sus actividades en un momento de baja cosecha y escasa demanda de transporte.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial